

2026

Balance de Gestión Integral

Etapas 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Magallanes



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Servicio Local de Educación Magallanes¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Jorge Valdés Oróstica, Director Ejecutivo (S) Servicio Local de Educación Magallanes	Nicolás Cataldo Astorga, Ministro de Educación Alejandra Arratia Martínez, Subsecretaria de Educación Claudia Lagos Serrano, Subsecretaria de Educación Parvularia Víctor Orellana Calderón, Subsecretario de Educación Superior

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Aumentar la cobertura de la educación pública en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, considerando el enfoque de género, mediante la implementación de programas de promoción y difusión, con la misión de incrementar la matrícula de estudiantes en establecimientos públicos en un 1,6% para el año 2025.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Cápsulas de difusión de sellos de establecimientos que promuevan el aumento de la matrícula Durante el año 2025, en conjunto con el Taller de Oratoria, integrado por estudiantes de distintos establecimientos de la comuna de Punta Arenas, se desarrolló un trabajo colaborativo orientado a fortalecer el proceso de aumento de matrícula en los establecimientos regionales. La iniciativa consistió en la elaboración de cápsulas audiovisuales, donde ellos eran los protagonistas, destinadas a difundir los distintos sellos institucionales de cada	The word cloud features the following terms: trayectoria, accion, curso, familia, cupo, integrado, revinculacion, plan, sello, riesgo, oratoria, trabajo, establecimiento, desvinculacion, magallanes, proposito, capacidad, educativo, asistencia, comunidad, nivel, conjunto, taller, estudiante, sistema, creacion, aumento, matricula, capsula, solicitud, sobrecupo, and trayectoria.

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

establecimiento, destacando sus fortalezas, identidad y propuesta educativa, con el propósito de posicionarlos y hacerlos más atractivos para la comunidad.	
---	--

ACCIÓN 2

Plan de Asistencia y Revinculación.

Durante el año 2025 se implementó el Plan de Asistencia y Revinculación, dirigido a estudiantes en riesgo de retiro y/o desvinculación del sistema educativo. Este plan contempló la identificación oportuna de casos, el contacto y trabajo coordinado con las familias, la implementación de acciones de apoyo pertinentes y el seguimiento sistemático de cada situación hasta su cierre.

La ejecución del plan tuvo como propósito resguardar las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, en todos los niveles y contextos educativos, fortaleciendo a su vez el trabajo articulado entre las comunidades educativas y los sostenedores.

ACCIÓN 3

Creaciones de cursos y sobrecupos en los establecimientos de la región.

El Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Magallanes ha respondido activamente a las necesidades de la comunidad, impulsando un significativo incremento en su oferta educativa.

Durante 2025 se realizaron solicitudes de creaciones de cursos y solicitudes de sobrecupos para los establecimientos de la región, en un esfuerzo por expandir las oportunidades de acceso a la educación, se habilitaron 11 nuevos niveles con una capacidad total de 176 cupos, distribuidos en 8 establecimientos educacionales de la región.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones ejecutadas contribuyeron al cumplimiento del objetivo asociado al aumento de la matrícula al abordar estos tres ejes de gestión:

- 1.- Cápsulas de difusión de sellos de establecimientos que promuevan el aumento de la matrícula, mejoran el posicionamiento de los establecimientos públicos frente a la comunidad de Magallanes, generando confianza en las familias.
- 2.- Plan de Asistencia y Revinculación, reduce la deserción, recupera estudiantes que estaban en riesgo de desvinculación, se fortalecen los vínculos y asegura una continuidad de trayectoria educativa.
- 3.- Creaciones de cursos y sobrecupos en los establecimientos de la región, aumenta la capacidad de los cursos, responde a la demanda que no se encuentra satisfecha en ciertos niveles y evita que estudiantes

queden fuera del sistema por falta de cupos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reducir el porcentaje promedio de estudiantes en nivel insuficiente en los resultados SIMCE de matemáticas y lectura en II Medio, con el propósito de fortalecer y elevar los niveles de aprendizaje de estudiantes.

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

Acompañamiento técnico mediante el Modelo de Desarrollo de Capacidades

Durante el año 2025 se implementó el Acompañamiento Técnico-Pedagógico en los liceos públicos de la región, en el marco del Modelo de Desarrollo de Capacidades, orientado a fortalecer las prácticas pedagógicas con foco en la mejora de los aprendizajes. El modelo contempló distintas etapas de trabajo, en una primera fase diagnóstica, se realizó un análisis exhaustivo de los resultados SIMCE de II Medio en las asignaturas de Matemáticas y Lectura, permitiendo identificar brechas de aprendizaje, niveles de desempeño y concentración de estudiantes en nivel insuficiente.

La implementación del modelo se desarrolló mediante un trabajo colaborativo con los equipos directivos y docentes, promoviendo la reflexión, uso de datos para la toma de decisiones y el seguimiento sistemático de los avances, permitió definir líneas de acción específicas, orientadas al fortalecimiento de capacidades docentes.



ACCIÓN 2

Trabajo colaborativo con Fundación Chile.

Durante el año 2025 se suscribió un convenio de colaboración con Fundación Chile, orientado a desarrollar un estudio de pertinencia y factibilidad de los liceos Técnico-Profesionales (TP) de la región, con el

propósito de fortalecer la calidad y relevancia de la oferta formativa.

Este proceso promovió espacios de reflexión con equipos directivos y de gestión, fortaleciendo la cultura de análisis de datos y la mejora continua, con foco en el desarrollo de competencias básicas y técnicas que inciden directamente en el desempeño académico de los estudiantes.

La articulación con Fundación Chile aportó una mirada externa especializada, proponiendo lineamientos de mejora orientados a elevar los estándares de calidad educativa y disminuir progresivamente la concentración de estudiantes en nivel insuficiente.

ACCIÓN 3

Aplicación del Diagnóstico Integral de Aprendizajes en II Medio.

Durante el año 2025 se aplicó en los establecimientos de la región el Diagnóstico Integral de Aprendizajes herramienta de uso voluntario de la Agencia de Calidad y que se encuentra disponible para distintos niveles y pruebas como lectura, escritura, matemáticas, historia, ciencias e inglés.

La aplicación del DIA en II Medio permitió contar con información oportuna y desagregada respecto de los niveles de logro de los estudiantes en Lectura y Matemáticas, identificando tempranamente brechas de aprendizaje. Esta información fue analizada junto a los equipos directivos y docentes, promoviendo el uso sistemático de datos para la toma de decisiones pedagógicas.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Estas acciones contribuyen al objetivo al fortalecer las capacidades docentes, promover el uso sistemático de datos para la toma de decisiones y focalizar apoyos pedagógicos en estudiantes con mayores brechas de aprendizaje. De este modo, se favorece la disminución progresiva de estudiantes en nivel insuficiente en Matemáticas y Lectura en II Medio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Mejorar la formación y capacidades de docentes, educadores de párvulos, directivos y asistentes de la educación a través del aumento de participantes en capacitaciones de perfeccionamiento y desarrollo con enfoque de género.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Identificación de las necesidades de formación para el año 2025 desde el análisis de los datos de aprendizaje de estudiantes hasta las necesidades de mejora de los establecimientos educacionales (PME) Durante el año 2024 y primer trimestre del 2025, se levantaron necesidades formativas del territorio y se estructuró el plan anual de capacitaciones con actividades, cobertura objetivo, modalidades (presencial/virtual) y calendarización, siempre teniendo en cuenta un enfoque de género en el diseño y priorización de temáticas y participantes.	

ACCIÓN 2
Ejecución del programa de capacitación con cobertura territorial y control de participación. Durante 2025 se ejecutaron capacitaciones dirigidas a docentes y asistentes de la educación, con convocatorias por establecimiento/comuna, implementación logística y registro de asistencia. Se aseguraron mecanismos de control (listas, actas y respaldos de participación) para garantizar trazabilidad y evidencia verificable de cada instancia.

ACCIÓN 3
Colaboración intra e interinstitucional Se fortaleció la articulación interna y externa para el desarrollo eficiente y pertinente de las acciones formativas. A nivel interno, se trabajó coordinadamente con redes docentes y directivos (Red de docentes mentores y otros profesionales) y equipos técnicos del servicio. A nivel externo, se consolidaron alianzas con universidades locales y otros organismos públicos, lo que permitió abordar la diversidad temática requerida con mayor especialización y pertinencia territorial, contribuyendo al cumplimiento del objetivo estratégico.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones contribuyeron al cumplimiento del objetivo porque aseguraron una cadena completa de gestión del desarrollo profesional: planificación basada en brechas, ejecución efectiva con cobertura territorial y control documental, y una medición robusta del indicador mediante registros nominales y control de doble conteo. Como resultado de la ejecución 2025, se alcanzó una cobertura de capacitación de 23,8% (748 personas capacitadas sobre una dotación total de 3.141), superando la meta anual establecida y fortaleciendo capacidades institucionales y pedagógicas con enfoque de género.

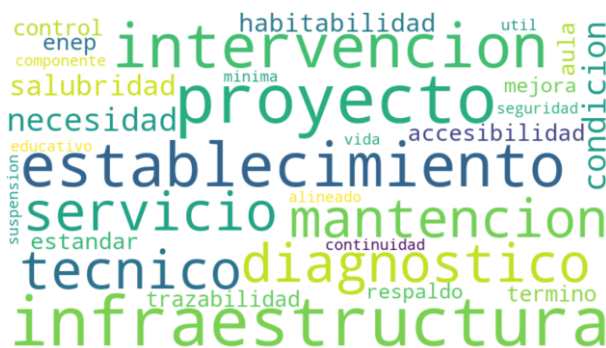
OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales a través de la ejecución de proyectos o mantenciones que incorporen al menos un estándar de los establecidos en la Estrategia Nacional de Educación Pública.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Diagnóstico técnico, calificación y priorización para atender las necesidades de infraestructura y dar continuidad del servicio.

Durante el 2025 se ejecutó un diagnóstico técnico de infraestructura y componentes con vida útil caduca, priorizando intervenciones de carácter contingente para evitar la suspensión del servicio educativo y asegurar condiciones mínimas de seguridad, salubridad, habitabilidad, accesibilidad e inclusión.

**ACCIÓN 2**

Formulación y ejecución de proyectos/mantenciones alineados a estándares ENEP. Durante 2025 se formularon y ejecutaron proyectos y/o mantenciones en establecimientos priorizados, incorporando al menos un estándar de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP), tales como: (i) salubridad y dignidad (servicios básicos, higiénicos/cocinas, filtraciones/humedades), (ii) habitabilidad y confort (envolvente térmica, climatización/ventilación, acondicionamiento acústico), (iii) inclusión (accesibilidad y circulación conforme DS N°50 MINVU) y/o (iv) innovación en aula (adecuación de aulas y/o mobiliario).

ACCIÓN 3

Control de ejecución y trazabilidad de las intervenciones.

Durante 2025 se fortaleció el control de avance y término de proyectos e intervenciones, asegurando trazabilidad mediante informes técnicos, actas de recepción de obras, registros fotográficos y documentación administrativa de respaldo, junto con reportabilidad por establecimiento y por intervención ejecutada.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones contribuyeron al cumplimiento del objetivo de infraestructura al establecer una cadena de gestión completa: diagnóstico, calificación y priorización para atender las necesidades de infraestructura, (para focalizar recursos), ejecución de proyectos/mantenciones con estándar ENEP (para asegurar que la mejora sea imputable al indicador) y término de proyectos e intervenciones, con respaldo verificable (para acreditar técnicamente las mejoras). Como resultado, durante 2025 se alcanzó intervención en 15 establecimientos, equivalente a 24% del total territorial (15/62), incrementando la cobertura de establecimientos con condiciones de infraestructura mejoradas.

